Área Metropolitana
Centro Occidente

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 15 de 2019

1. Comité De Contratación Y Asesor

A las 10:30 a.m. del día dos (2) del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la Sala de Juntas del piso 10 del Área Metropolitana del Centro Occidente JHON JAIRO RIVERA RIVERA , JUAN DAVID PELÁEZ HENAO. CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA (INVITADA), Y ADRIANA MARIA RESTREPO DIAZ a fin de evaluar y verificar los requisitos habilitantes de la propuesta recibida a la fecha y hora del cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es:

"Suministro de materiales de ferretería para el mantenimiento rutinario y preventivo de las dependencias del Área Metropolitana Centro Occidente."

Se procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas según los procedimientos descritos en la Invitación pública.

2. Preliminares

El Área Metropolitana centro Occidente el dia 26 de junio del año en curso, publicó en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, la invitación pública dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No 15, debidamente diligenciada y aprobada de manera electrónica por el Director de la entidad.

3. Proponentes

La siguiente es la relación de proponentes que presentaron propuesta dentro de la fecha y hora prevista en la invitación pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo al informe arrojada por la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente y el SECOP II.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	FECHA ENTREGA DE LA PROPUESTA	HORA ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	MMIMPORTADORES S.A.S	900458002-6	Junio 28 DE 2019	2:17 PM
2	INVERSIONES FZZ SAS	900991946-8	Junio 28 de 2019	2:25 PM

4. Evaluación Y Verificación De Requisitos Habilitantes

En esta etapa del proceso, el Comité de evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de acuerdo al informe arrojado por la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

ORDEN DE ELIGIBILIDAD:

NIT.	Nombre Proponente	VALOR PROPUESTA
900991946-8	INVERSIONES FZZ SAS	$ 4.321.116
900458002-6	MMIMPORTADORES S.A.S	$ 4.829.700

De acuerdo con la evaluación realizada se pudo establecer que la oferta presentada por INVERSIONES FZZ SAS identificado con 900991946-8 representada legalmente por NORBERTO ZULUAGA BETANCURT identificado con la cédula de ciudadanía No.79.338.792, ubicado en la ciudad de Manizales, está dentro del presupuesto asignado y respecto de la cual se procedió a verificar los requisitos habilitantes, tal como consta en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD JURÍDICA:

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
a)	Fotocopia legible de la Cedula de ciudadanía del proponente persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica	SI
b)	Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a 30 días.	SI
c)	Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Gerente deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.	N/A
d)	Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades	N/A

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
e)	Carta de Presentación de la Propuesta	SI
f)	Pacto Anticorrupción	SI
g)	Propuesta Económica	SI
h)	Experiencia especifica del Proponente	SI (subsanar , en la invitación se solicitan 3 contratos y solo se adjunta uno solo)
i)	Tarifas	N/A
j)	Certificación o Copia pago Seguridad Social - Certificado de cumplimiento de pago de obligaciones laborales (Articulo 23 Ley 1150/2007) firmada por contador o revisor fiscal y certificación de la junta central de contadores cuando el proponente es persona jurídica (el revisor fiscal cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores) si el proponente es persona natural certificación sobre obligación de pago de parafiscales suscrito por el contador público quien deberá aportar los documentos referidos anteriormente.	SI (Debe subsanar adicional a la TP de quien suscribe el documentos se debe anexar la cedula y el certificado de Junta Central de Contadores
k)	Formato Único de Hoja de vida y Declaración Juramentada, Persona Natural o Jurídica -	SI
l)	Libreta Militar (proponente masculino menor de 50 años)	SI

CAPACIDAD OPERACIONAL:

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
m)	Certificado Registro o Matricula Mercantil, con fecha de expedición no superior a 30 días cuya actividad debe ser coherente con el objeto a contratar si el proponente es persona natural con establecimiento de comercio	N/A
n)	Experiencia Mínima	Subsanar , debe presentar los certificados que soportan la experiencia
o)	Portafolio de Servicios o carta de presentación	SI

CAPACIDAD FINANCIERA:

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
p)	Fotocopia del Registro Único Tributario **(RUT)**	SI

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
q)	Boletín de Responsabilidad Fiscal vigente del Representante legal y de la persona jurídica y/o persona natural	SI
r)	Consulta antecedentes penales	SI
s)	Certificado de medidas correctivas de la policía	Verificados por la entidad
t)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	No fue posible verificar los antecedentes disciplinario de la empresa, deben subsanarlos, en el término de traslado

SI - Cumple
NO - No cumple
CP - Cumple parcialmente
NA - No aplica

5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Que se efectuó la presente evaluación, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el capítulo 5, artículo 3.5.1 y siguientes del Decreto 1082 DE 2015, "por el cual se reglamenta el estatuto general de contratación de la administración pública".

Que el valor de la propuesta presentada por INVERSIONES FZZ SAS identificado con 900991946-8 representada legalmente por NORBERTO ZULUAGA BETANCURT identificado con la cédula de ciudadanía No.79.338.792, ubicado en la ciudad de Manizales, presentó una oferta por valor de $4.321.116 IVA INCLUIDO, la cual se encuentra dentro del presupuesto oficial para el presente proceso, y fue la de menor precio de acuerdo a los factores de evaluación establecido, y así mismo cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos, operativos y adicionales.

La presente acta queda a disposición de los oferentes en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, para que estos, conforme a la Ley en un término de (1) día hábil, para que hagan las respectivas subsanaciones si es del caso y presenten las observaciones que estimen pertinentes por un término de un día (1) días hábil, de acuerdo a lo ordenado en el decreto 1082 de 2015, y en los medios y módulos establecidos en la misma plataforma transaccional para cada caso particular.

Se suscribe la presente, en virtud de la resolución 105 del 26 de Febrero de 2016 mediante la cual se conforma el comité evaluador para el Área Metropolitana Centro Occidente, para efectuar la presente evaluación, a los a los dos (2) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019) a las 1:00 pm.

JUAN DAVID PEREZ HENAO
Jefe Oficina Jurídica

CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA
Jefe Control Interno (invitada)

ADRIANA MARIA RESTREPO DIAZ
Jefe Financiera

JHON JAIRO RIVERA RIVERA
P.U RECURSOS FISICOS
LIDER DEL PROCESO